

SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos



ACTA DE LA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

En Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco, siendo las 10:00 Diez horas, del día 29 Veintinueve de Abril del 2022, reunidos en las oficinas del SAMAPA ubicado en Av. Santiago No. 155 en Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Los ciudadanos el presidente del Consejo el LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, SINDICO DRA. RAMONA RAMIREZ FLORES, DRA. JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS, C. MAURA PINEDA VILLAGRANA, ARQ. OSCAR GABRIEL ALVAREZ CAMPOS, ARQ. CARLOS MENDEZ GUTIERREZ como Consejero Suplente y quien asiste en representación del Director del Medio Ambiente y Cambio Climático, LIC. FELIPE HERRERA ENCISO, C. MARIA GUADALUPE PEREZ NUÑO, PROF. ISIDRO RUBIO MEDINA, CONTADOR RAMON VARGAS CHAVEZ, C. ELIA RUTH HERRERA PEREZ. Previo citatorio que hizo el LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCIA MURILLO con el carácter de Presidente del Consejo, con las formalidades de ley y con el propósito de celebrar **LA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.** Por lo que el Presidente del Consejo el LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCIA MURILLO, procede a presidir esta sesión. Dando la bienvenida a los integrantes del Consejo agradeciendo su presencia, para la realización de los trabajos que se desarrollan bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Intervención del Presidente del Consejo para hacer del conocimiento del pleno, que ha emitido convocatoria para elegir un nuevo Director General del SAMAPA.
- 4.- Constitución de una COMISION DICTAMINADORA a integrarse por tres miembros de este Consejo de Administración, quien se encargara de hacer el análisis y dictaminación de las solicitudes de registro de aspirantes a ocupar el cargo de Director General y remitir al Pleno de este Consejo la terna para elegir al nuevo Director General.
- 5.- Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO.- El Presidente de este Consejo el LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO da la bienvenida a la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del SAMAPA, misma que para dar inicio comisiona al ARQ. CARLOS MENDEZ GUTIERREZ como Secretario eventual para que proceda con el desarrollo de la sesión, enseguida se inicia con el Registro de asistencia con el pase de lista, contando con la presencia de 11 de los integrantes que conforman este Consejo, el Secretario designado procede a declarar que existe Quórum Legal para llevar a cabo esta Sesión del Consejo.

SEGUNDO PUNTO.- En este siguiente punto se da lectura para hacer de su conocimiento el orden del día, por lo que el Secretario le pregunta a los presentes si están de acuerdo con el mismo manifestarse

SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos



levantando la mano en señal de aprobación, y los presentes lo aprueban por unanimidad levantando la mano.

TERCER PUNTO.- A continuación el Presidente del Consejo el Lic. José Heriberto García Murillo comenta lo siguiente; compañeros como es de su conocimiento del lamentable acontecimiento del deceso del Lic. Antonio Covarrubias Mejía quien venía desempeñando la función del Director General del SAMAPA, aprovecho la ocasión para solicitarles ponernos de pie y dedicarle un minuto de silencio (se guarda un minuto de silencio), como les venía comentando a raíz de este acontecimiento es necesario hacer la sustitución por deceso del Director General del SAMAPA, por lo que hago de su conocimiento que el día de ayer lancé la convocatoria correspondiente para realizar la sustitución del mismo, si hubiera algún comentario al respecto pueden tomar la palabra, enseguida el Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos comenta que es muy lamentable el suceso del Lic. Antonio y llevaremos todo el proceso y buen desempeño que realizo aquí en SAMAPA, después el Sr. Ángel Naranjo Pérez comenta también lo siguiente; quisiera expresar un reconocimiento muy amplio al Licenciado por todo el apoyo que nos dio en el Fraccionamiento Buenavista siempre fue muy atento y trabajador, la Síndico la Dra. Ramona Ramírez Flores pide la palabra y también expresa un reconcomiendo muy especial para el Licenciado Antonio ya que él fue durante muchos años una pieza clave y fundamental en la organización del gobierno municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, y que durante su gestión al frente del Organismo de SAMAPA llevo muy en alto como nunca se había tenido esta Dirección, y que gracias a él se han conseguido muchísimos logros, nuestro eterno reconocimiento y agradecimiento y esperemos encontrar a la persona adecuada que tenga la misma función y disposición que él o más, siempre tomándolo como ejemplo, por último vuelve a tomar la palabra el Presidente y agrega lo siguiente; fue una de las personas más leales, un verdadero reconocimiento para él pues hizo crecer a este Organismo como nunca, era una persona muy apegada a su trabajo y muy dedicado, por eso es que le reconozco su gran labor.

El Arq. Carlos Méndez Gutiérrez les informa a los presentes que la Convocatoria ya se subió a redes sociales y se publicó también en los estrados de SAMAPA, misma que se anexara al final de esta Acta como Anexo 1, el contenido de esta convocatoria viene estipulado las siguientes Bases;

PRIMERA.- Integración del Consejo de Administración del SAMAPA.

SEGUNDA.- Atribuciones correspondientes del Consejo de Administración.

TERCERA.- Atribuciones, facultades y obligaciones correspondientes al Director General.

CUARTA.- De los requisitos.

QUINTA.- De la entrega de solicitudes.

SEXTA.- De la comisión dictaminadora y su determinación.

SEPTIMA.- De la notificación.

SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos



Las solicitudes de registro deberán ser entregadas por los interesados en horario de 8:00 a.m. ocho horas a 15:00 p.m. quince horas, los días 29 de Abril, 2, 3, 4, 5 y 6 de Mayo del año 2022.

De igual manera retoma la palabra el presidente del Consejo el Lic. José Heriberto García Murillo y menciona que debido a la contingencia antes mencionada, se vio en la necesidad de nombrar al C. Jesús Alejandro Flores Bernardo como Encargado de la Dirección con efectos desde el 18 de abril de 2022, ya que no es posible que quede acéfala la dirección, evitando que se truncara la operatividad, garantizando la prestación de tan vital servicio a la comunidad, por lo que les pido que la validación de la decisión que tuve que tomar ante la inesperada defunción del Lic. Antonio Covarrubias Mejía. Desahogado este punto y sin más comentarios al respecto, pongo a su consideración el aprobar el nombramiento eventual ya mencionado al C. Jesús Alejandro Flores Bernardo, por lo que pido que levanten la mano los presentes en señal de aprobación y este se aprueba por unanimidad de votos.

CUARTO PUNTO.- A continuación se comenta en este otro punto sobre la constitución de una COMISIÓN DICTAMINADORA que debe integrarse por tres miembros de este consejo de administración, quien se encargara de hacer el análisis y dictaminación de las solicitudes de registro de aspirantes a ocupar el cargo de Director General y después remitir al pleno de este Consejo la terna para elegir al nuevo Director, por lo que el Presidente el Lic. José Heriberto García Murillo toma la palabra y pone a consideración de los presentes sus propuestas para la integración de la Comisión Dictaminadora, enseguida los consejeros comienzan a dar sus propuestas y después de ser discutido proponen que sean 4 miembros del Consejo los que integren esta comisión quedando las siguientes personas;

1. ARQ. OSCAR GABRIEL ALVAREZ CAMPOS.
2. LIC. FELIPE HERRERA ENCISO.
3. CONTADOR RAMON VARGAS CHAVEZ.
4. ARQ. CARLOS MENDEZ GUTIERREZ.

Cabe recalcar que la determinación y función de esta Comisión Dictaminadora así como lo indica la convocatoria en la base Sexta será lo siguiente:

- Revisaran que las solicitudes presentadas se ajusten a los requerimientos de esta convocatoria y lo establecido en Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco y remitirán una terna que cumpla los requisitos al Pleno del Consejo de Administración para que se elija a la persona idónea para ocupar el cargo.
- La Revisión a que se refiere el punto que antecede se hará en sesión de la Comisión indicada, misma que se llevará a cabo el día 06 seis de Mayo del 2022 dos mil veintidós a las 18:00 dieciocho horas, y en ella se tendrán a la vista las solicitudes presentadas con sus respectivos expedientes, para su estudio, análisis y verificación de requisitos.
- La decisión del Pleno del Consejo será inapelable.
- La Comisión respectiva podrá declarar desierta la convocatoria, en caso de ningún interesado cumpla con los requisitos o que, los cumplan se encuentren impedidos para su participación.

SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos



- Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Dictaminadora.

Ya por último y una vez calificadas las solicitudes que observen el puntual cumplimiento de la convocatoria, se turnarán al Pleno del Consejo de Administración para que en Sesión procedan a elegir a la persona idónea para ocupar el cargo.

Enseguida el Arq. Carlos Méndez Gutiérrez comenta que después de ser discutido este punto y puesto a consideración de quienes integrarán la comisión dictaminadora, pregunta a los presentes si están de acuerdo en aprobar esta propuesta levanten la mano en señal de aprobación, y los presentes lo aprueban por unanimidad de votos.

QUINTO PUNTO.- Sin más asuntos que tratar y una vez agotado el orden del día el PRESIDENTE de este Consejo el LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, declara por concluida esta Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco (SAMAPA), siendo las 10:32 Diez horas con treinta y dos minutos, del día 29 veintinueve de Abril del 2022 dos mil veintidós. Levantando para constancia esta acta que firman quienes en ella intervinieron.

LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCIA MURILLO.

ARQ. CARLOS MENDEZ GUTIERREZ.

Consejero Suplente

SINDICO DRA. RAMONA RAMIREZ FLORES.

DRA. JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS.

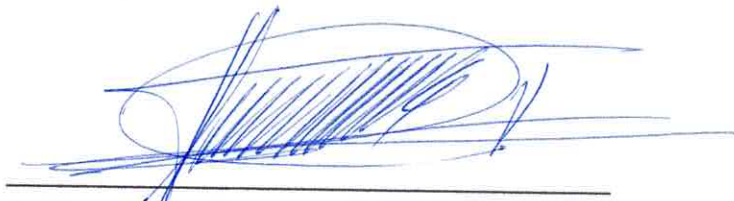
C. MAURA PINEDA VILLAGRANA.

PROF. ISIDRO RUBIO MEDINA



SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos



ARQ. OSCAR GABRIEL ALVAREZ CAMPOS.



LIC. FELIPE HERRERA ENCISO.



CONTADOR RAMON VARGAS CHAVEZ.



C. ELIA RUTH HERRERA PEREZ.



C. MARIA-GUADALUPE PEREZ NUÑO.

